

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año III.—Número 398

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, el mes ptas 1'00  
Resto de España " 1'25  
Extranjero " 2'00

MAHON, JUEVES 6 FEBRERO 1908

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

## CRONICA

### Matando á un muerto

Allá por Cataluña ha comenzado una campaña en defensa del sufragio. Y algunos diputados celebran mítins, y dicen que sacrificarán en la empresa todas sus energías personales y políticas.

Por su parte, varios liberales, acudidos por Montero, piensan hacer lo mismo. El voto corporativo, que no ha mucho defendió Moret en una conferencia dada en la Asociación de la prensa, no encuentra la unanimidad que Maura desearía.

El voto corporativo! ¿Pero hay corporaciones? Lo digo porque en las ciudades provincianas que conozco, todos los organismos locales se encuentran ya influidos por los intereses partidistas. Y convirtiéndolos en electores, se les arroja al fangal de las concupiscencias en que gozan ha muchos años las diputaciones y ayuntamientos de España.

Maura, con su proyecto de Administración local, que se está aprobando á la sordina en el seno de las comisiones, trata de impedir las futuras mayorías municipales republicanas y socialistas. Sabe que los Casinos, Cámaras, Circulos Católicos, Ligas de Propietarios y Ateneos Mercantiles están siempre en manos de sus amigos políticos, y quiere asegurarse un punto de apoyo para que las minorías dinásticas y reaccionarias puedan dominar en los cabildos.

Pobre sufragio universal! Después de veintitantos años de ensayo—no cuento los períodos revolucionarios,—se le considera fracasado y se trata de arrojarle por la borda. Hay que ver como le han puesto los hombres de todos los partidos y creencias. Desde Cánovas, que decía lo deseaban los obreros para vender su derecho por unas copas, hasta los nietzscheanos y anarco aristócratas, jovencitos ateneístas que beben aceite de hígado de bacalao y hablan del imperativo categórico del puñetazo, todos pusieron en él sus manos peca-dóras.

Y lo más triste es que no le llora nadie. España, país de abúlicos—los audaces emigran,—no fué nunca nación democrática, en lo que se relaciona con los derechos individuales. Cada ciudadano vive agarrado á su puchero, y no lo suelta ni para votar en los comicios. Y no sabe que si este puchero está casi vacío, es porque los encargados de llenarle se nombran á sí mismos sin intervención de nadie.

Yo se de regiones extensivas donde no se ha votado una sola vez desde el 80. Los campesinos y pescadores que los pueblan no conocen la acción oficial más que por las quintas y la papeleta de apremio; su ciudadanía se reduce á la obligación de satisfacer el noble tributo. ¿Qué tiene de extraño que la aborrezcan!

En esas comarcas que en un mapa social de España en que figurasen con color negro, unían sus borrones desde la periferia al centro, no

se sabe de urbanización, de cultura, de higiene. Si alguna carretera las atraviesa, conduce tan sólo á la casa patrimonial del cacique influyente, ó sirvió para que éste vendiera al Estado como tierras de primeras, baldíos infecundos.

Sus pueblos son sucios, apiñados, con casas de adobes, con corraleras techadas donde duermen las criaturas y las bestias, y no tienen escuelas, ni calles empedradas, ni cloacas especiales para depositar inmundicias. Yo he pasado por algunos de ellos, y aunque me azusto de pocas cosas, no he podido por menos de horrorizarme ante el vivir de horda vencida, de los infelices que moran en los mismos.

Y siendo la mitad de España como las comarcas que describo, ¿quién habla de que el sufragio ha fracasado?

No puede fracasar lo que no se empleó nunca. Y el voto en nuestra patria no fué jamás instrumento de gobierno.

La ficción de los pueblos analfabetos, miserables, aborregados, venció á la realidad de las ciudades con masas y con caudillos. Y nunca la voz de abajo, voz indignada, clamorosa, resonó donde debía, á no ser débilmente y entre murmullos.

Te van á enterrar, sufragio, y por mi vida que irán á hacerlo antes de que te hayas enterado de que no has muerto. Viviste siempre alelado, en un sopor sospechoso, y hoy te preparan el sudario los que se encargaron de envilecerte.

¿Te decidirás á vivir para demostrar á los hipócritas que se engañan?

FABIÁN VIDAL.

Madrid.

### Desde la meseta

#### La disección de Madrid

La admirable disección que hace de la capital del centralismo el corresponsal de nuestro querido colega *La Tribuna*, nos induce á reproducir su carta, pues bien merece que los provincianos sepan lo que es aquello.

Un concejal madrileño, que no lo parece, me decía ayer:

—Son tremendas las enseñanzas que se desprenden del censo de Madrid. A cuarenta mil ascienden los cabezas de familia que son empleados ó cesantes. A diez mil los pasivos y jubilados. A siete mil los militares y marinos que tienen aquí su residencia...

Y yo contaba: cuarenta y diez, cincuenta; y siete, cincuenta y siete mil cabezas de familia, que suponen 285.000 personas. Esta es la población madrileña que reside aquí al calor del Estado centralista que cobra de toda España y consume sólo en Madrid.

A esto debe sumarse una población flotante de más de cien mil individuos que se renuevan incesantemente, pero que han de residir en Madrid temporadas, porque á ello les obliga la organización burocrática eminente

mente centralista que sufre el país.

Esas cuatrocientas mil personas que al calor de la «Gaceta» han venido á establecerse á esta villa, dan vida á un comercio y á un movimiento mercantil que supone la existencia de mas de cincuenta mil personas más, y todos juntos necesitan una masa de obreros, servidumbre, etc., que debe ascender á unos cien mil.

Partiendo de datos autorizados, tenemos, pues, que la capitalidad oficial, al albergar á los jefes del Estado, á los gobernantes y directores de la máquina administrativa, produce á Madrid un contingente de población que seguramente nos quedamos cortos al calcularlo en 550.000 almas.

Y digo esto, porque la restante población, los capitalistas provincianos, los aristócratas y los terratenientes que aquí gastan, lucen y triunfan, es indudable que son, más que vecinos de Madrid, vecinos de la capital. Si ésta se trasladase á Sevilla, á Bilbao, Valencia ó Barcelona—allá irían ellos con sus trenes y servidumbres, y allá construirían sus palacios. En cuanto á la población, que pudiéramos llamar indigente, tampoco puede considerarse, naturalmente, madrileña, pues tendría que emigrar también el día en que la gran masa levantase de aquí sus reales.

Considerad algunos instantes respecto á los datos que dejo apuntados, y convengamos en que no haya en Europa capital que tenga una vida tan artificiosa. Madrid es el pueblo del Universo del que mas en justicia puede decirse que carece en absoluto de existencia propia.

Todo lo debe al Estado, mejor dicho, á los vicios del Estado, al tributo que España entera tiene que rendirle. Una descentralización amplia, sería la ruina de Madrid. Si un día se acordase trasladar la capitalidad de la nación á otro punto, Madrid quedaría despoblado. En meros de cinco años su población quedaría reducida á treinta mil habitantes, á los que la penuria y el aire del Guadarrama irían diezmando.

Toledo, Segovia, León, las antiguas Cortes de los reyes castellanos, después de su caída han podido subsistir gracias á la curiosidad y el culto que el arte de sus monumentos inspira; pero Madrid ni ese consuelo tendría; ¿á qué habrían de venir los turistas? Las joyas que encierran los museos madrileños son propiedad de toda España, y, lógicamente, serían trasladadas al punto donde quedase establecida la nueva capitalidad.

No hay en el mundo otra gran ciudad que sea tan pobre de vida propia como este pueblo de Madrid.

París no perdería un ápice en su preponderancia si las Cámaras, el Gobierno y los ministerios se trasladasen á Marsella. Nadie va á París pensando en Fallières y en Pichon. Londres seguiría siendo la gran metrópoli del comercio británico, aunque perdiese su capitalidad oficial. Berlín y Viena están á cubierto con sus fábricas y su poderío comercial de que á un monarca veleidoso se le

ocurra cambiar de clima. Lisboa seguiría siendo, por su puerto, la primera ciudad portuguesa. Buenos Aires y Montevideo, capitales ó nó, de sus Estados respectivos, mantendrían el sello de superioridad que obtuvieron por sus condiciones naturales y el esfuerzo de sus ciudadanos. Es que todas ellas son capitales por derecho propio; la capitalidad la debe á su categoría de grandes urbes. En cambio, Madrid es gran ciudad, simplemente, porque es la capital del Estado.

Pensando en todo esto se comprende, y humanamente se justifica, el hecho de que nuestras demandas de autonomía y descentralización para las regiones españolas levanten tempestades de odio en Madrid.

El miedo á la muerte perturba por igual á las colectividades que á los individuos.

El derecho á la vida ajena merece todo género de respetos. Sólo puede oponérsele un derecho más sagrado todavía: el de nuestra propia vida.

XOFRE.

### El alma polaca

El proyecto de ley de expropiación forzosa en Polonia que á todo trance trata de realizar el gobierno alemán ha tenido el privilegio de llamar la atención de los tradicionalistas de todo el mundo hacia ese pobre esclavo de las agitaciones ambiciosas del primer tercio del anterior siglo.

Polonia no se redimirá. Eso está en la conciencia universal, y si no se redime ¿por qué no ha de germanizarse? Eso es lo que dicen los tudescos, lo que el gobierno alemán arguye como razón suprema para concluir de cortar las alas á los sueños de libertad é independencia polaca.

En realidad los alemanes y los polacos tienen razón pero sus conclusiones forzosamente han de ser opuestas.

¿Qué puede importar á los polacos todo eso, si ya no pueden confiar en en reintegrar á la patria en todos sus antiguos derechos? Y respecto á los alemanes ¿por qué no han de poseer todo, en amplia integridad, el alma digámoslo así, ya que tienen el cuerpo de la nacionalidad polaca?

Los polacos dicen que los alemanes los quieren exterminar, valiéndose de esta reforma. Pero ¿qué utilidad podría reportarles? Ninguna. Exterminar á los polacos no resolvería, en el orden político alemán, ningún problema. En cambio el identificarlos con la hegemonía alemana, por medio de esa expropiación forzosa es el comienzo de una nueva era de engrandecimiento germánico, supuesto que de un modo ó de otro afirma, amplía y consolida la nacionalidad germánica.

Es pleito difícil puesto que en él se ventilan más que otra cosa, tradiciones y recuerdos; que sólo están en el alma polaca, porque el territorio, la vida regional, el Cuerpo de Polonia,

hace ya tres cuartos de siglo que no existe.

Pero eso mismo hace que la solución sea difícil, y que al poderoso imperio germánico le cueste trabajo borrar toda huella de antiguos engrandecimientos. Polonia ha muerto como nación, morirá como provincia alemana, pero vivirá siempre como recuerdo, y aun cuando los intereses materiales desaparezcan, le transformen ó modifiquen, los morales subsistirán y perdurarán siempre.

### Noticias de todas partes

#### El dengue en los Estados Unidos

Telegrafían de Washington, que pasa de 20.000 el número de personas que víctima de la epidemia de dengue que azota el país, están en tratamiento médico en los hospitales y casas particulares de aquella capital.

Dicen los médicos de la localidad, que la epidemia actual se presenta con caracteres más peligrosos que todos los demás de igual dolencia que se han registrado en los Estados Unidos en los últimos dieciséis años.

A consecuencia del gran desarrollo de la plaga, se han cerrado las oficinas y servicios municipales, las escuelas y demás y pronto dejarán de funcionar la policía y los bomberos debido al gran número de sus individuos que están atacados por aquella. Se notan asimismo sus efectos en el movimiento industrial y mercantil.

Dice por su parte el eminente doctor médico Mr. Moffitt, que la circunstancia más notable de esta epidemia es la de los terribles efectos de la enfermedad ya que después de la misma quedan, los que la han tenido, extraordinariamente débiles, aniquilados de fuerzas y con un gran desequilibrio en el sistema nervioso, mientras que se han registrado durante la convalecencia varios casos de enagenación mental.

**Ladrones castigados por la electricidad**  
Telegrafían de Nueva York que tres ladrones de oficio fueron víctimas de la electrocución al intentar el robo de alambres de cobre de muchos kilómetros de longitud. Como una parte de la línea estaba ya colocada y funcionando, trataron los ladrones de sacar el alambre de los postes en que se apoyaba, cuando poniéndose aquél en contacto con el cable por donde pasaba la corriente, fueron víctimas de ésta quedando instantáneamente muertos los tres.

Durante dos días ha sido este suceso en Nueva York el tema de todas las conversaciones.

### Crónica local

#### MEMORANDUM

Para mañana

**Consultorio de La Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alabern, Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de La Liga Antituberculosa.**—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.  
**Giro mutuo.**—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días labora-

bles, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.**—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1.

**Telégrafos.**—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde de Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

**Biblioteca pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

**Coche correo.**—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la 1 y ocho minutos tarde.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

**Vapor correo.**—Llega de Palma al amanecer. Sale directo para Barcelona á las cuatro de la tarde

**Santos del día.**—Santos Romualdo y Ricardo.

**Sol.**—Sale á las 6 h. 51 m. mañana, pónese á las 5 h. 16 m. tarde.

**Luna.**—Sale á las 10 h. 38 m. mañana, pónese á las 11 h. 45 m. noche.

#### ALAYOR

**Telégrafos.**—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18 exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

**Cartas en lista.**—De 11 á 12 todos los días.

### Casino de obreros de Union Republicana

#### Comisión Recreativa

El sábado 8 del corriente se cantará en el Principal por cuenta de este casino la hermosa ópera en cuatro actos del Maestro Verdi

## AIDA

encargándose de la parte de *Rada-més* el tenor señor Goiri.

Terminada la función tendrá lugar un extraordinario baile.

Se recuerda que solo tienen derecho de entrada los señores socios y familias.

La función empezará á las ocho y media en punto.

El viernes á las ocho y media de la noche tendrá lugar el sorteo de las localidades no abonadas.

**Consey.**—En la noche de hoy tendrá lugar en el casino el «Consey» una función á beneficio de la sociedad filantrópica del mismo.

Se pondrán en escena las bonitas zarzuelas en un acto *María Luisa*, *Las Pícaras Celos* y *La Marcha de Cadiz*.

La función será de abono.

Para el próximo lunes sabemos que la sociedad de socorros á obreros enfermos «El Recreo» organiza una función en el casino indicado.

**Turismo.**—En las primeras horas de la mañana del lunes 10 del corriente, llegará á nuestro puerto el hermoso vapor *Vectis* el cual conduce á su bordo numerosos turistas ingleses.

Esta expedición está organizada por la importante casa Cook, de Londres.

Dicho buque se hará á la mar al anochecer.

**El Cornwall.**—Ayer tarde á las tres se hizo á la mar con rumbo á Argel, el buque escuela de guardias marinas de la armada británica *Cornwall*.

**Duelo.**—Habiéndose recibido noticia oficial del fallecimiento del Rey Carlos I de Portugal y príncipe heredero, desde el día de ayer ondea el pabellón á media asta en el consulado de dicha nación en esta.

**Beneficencia domiciliaria.**—Anoche celebróse la función organizada á beneficio de tan simpática institución, siendo de sentir que el público se mostrase algo retraído, cosa que no esperábamos.

El sorteo de los objetos que componen la Tómbola organizada por dicha sociedad y cuyos billetes se expenden en diversos establecimientos de esta población, tendrá lugar el próximo domingo á las doce del día, en las Casas Consistoriales.

**Lohengrin.**—En el Teatro Principal se están ultimando los ensayos de la gradiosa ópera de Ricardo Wagner *Lohengrin* cuyo estreno tendrá lugar en la noche de mañana.

Anoche se montó el decorado que acaba de pintar nuestro amigo el escenógrafo don Francisco Olives.

De esperar es que el público no defraude las esperanzas que en dicha obra tiene cifradas la empresa y premie sus esfuerzos llenando el teatro resarcíendola en parte de los grandes sacrificios que se ha impuesto para presentar obra de tanta importancia.

**Vapores correo.**—Habiendo amainado el temporal ayer tarde á las cuatro salió directo de Barcelona para nuestro puerto en donde ha fondeado á las ocho de la mañana de hoy, el vapor correo «Isla de Menorca».

El «Menorquin» ha salido para Barcelona con escalas esta mañana á las ocho.

En el vapor correo «Isla de Menorca» han llegado hoy nuestros estimados amigos los fabricantes de monederos de plata don Guillermo Coda, don Guillermo Orfila y don Pablo Kugelmann.

Sean bienvenidos.

El manantial de MEDIANA DE ARAGON, es el único del cual se extraen de sus aguas por evaporación espontánea las SALES NATURALES que tan justa fama han alcanzado; véase anuncio cuarta plana.

#### Suscripción para los pobres de la Beneficencia Domiciliaria:

	Ptas.
Suma anterior	298'50
Mr. H. Deloffre	5'00
«La Marítima» Compañía	
Mahonesa de Vapores	50'00
	353'50

(Se continuará.)

#### Ayuntamiento de Mahon

Lista de los concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que durante el corriente año tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 8 Febrero de 1877.

#### Individuos del Ayuntamiento

- D. José M.ª Mercadal Pons.
- > Pedro Pons Sitges.
- > Mateo Ponséti Sintés.
- > Juan T. Vidal Palliser.
- > Francisco García Pons.
- > Cristóbal Tomás Sitges.
- > Amado Clar Triay.
- > Antonio Esteve Lozano.
- > Gabriel Coll Riudavets.
- > Miguel Fusco Gomila.
- > Bernardino Pons Hernández.
- > Pedro Sintés Pascuchí.
- > Andrés Pons Gomila.
- > José Orfila Olives.
- > Vicente Carreras Orfila.
- > Lorenzo Pons Sancho.
- > Pedro Derresdías Eduardo.
- > Mariano Gil Rey.

#### Vecinos contribuyentes

	Ptas.
D. Juan Mercadal Pons.	2.504'05
> Guillermo Olives Soler.	2.431'16
> Juan F. Taltavull Gálens.	1.833'00
> Juan Sintés Mercadal.	1.650'30
> Pedro Mir y Mir	1.459'02
> Nicolás Tudurí Monjo	1.377'22
> Juan Taltavull García	1.310'00
> Juan Biale Coll	1.279'40
> Antonio J. Tudurí Monjo.	1.065'37
> Buenaventura Pasarius Cañellas.	1.055'05
> Guillermo Gonalons Vidal.	1.011'10
> Juan Orfila Pons	991'00
> Pedro Pons Escudero	985'12
> Antonio Victory Taltavull.	981'26
> Gabriel Pasarius Cañellas.	911'40
> Juan Carreras Pons	879'09
> Francisco Pons Gomila.	820'00
> Marcos Montañés Mercadal	809'82
> Francisco F. Andreu	784'03
> Juan J. Vidal y Mir	771'69
> Juan Febrer Vidal	748'15
> Antonio Mercadal Escudero	647'93
> Antonio Pons Guerau	643'93
> Antonio Pons Guerau	596'15
> Francisco Albertí Vidal	594'90
> José Albertí Gahona.	582'48
> Francisco Mercadal Pons	550'25
> Antonio Pons Mascaró	550'19
> Santiago Albertí Fábregues	548'12
> Miguel Estela Tomás	538'50
> Manuel Buils Mercadal.	526'50
> Rafael Mercadal Timoner.	513'11
> Lorenzo Gomila Carreras	508'00
> Joaquin Ferrer Martínez	350'00
> Miguel Mercadal Timoner.	449'80
> Lorenzo Pons Orfila	412'42
> Francisco Morillo Seguí	400'97
> Pedro Ballester Pons	399'79
> Juan Carreras Taltavull	387'72
> Juan Serra Dalmedo.	367'03
> Lorenzo Pons Carreras.	353'20
> Mateo Terrés Pons	349'20
> Gabriel Carreras Gomila	340'30
> Bernardo Fábregues Pax	328'38
> Martin Valls Roselló.	324'77
Exmo. señor D. Teodoro Lá-dico Fent.	324'44
D. Federico Canut Clavé	323'10
> Antonio Pons Pons	317'43
> Luis Gimier Febrer	311'72
> Bernardo Seguí Gomila	310'75
> Jaime Mir Pons	307'19
> Pedro Seguí Mascaró	304'39
> Francisco Pons Cardona	290'40
> Lorenzo Carreras Carreras	286'90
> Bartolomé Escudero Ma-	286'01
ment	
> Juan Femenias Comellas	284'00
> José Codina Cortoda	281'98
> Juan Victory Taltavull.	266'38
> Juan Font Obregon	262'23
> Damian Moysi Albertí	254'67
> Pedro Pons Pons	242'74
> Mateo Fuguet Sintés.	237'05
> Jaime Huguet Sintés	235'43
> Francisco Orfila Carreras.	230'78
> Antonio Tudurí Lliná	228'13
> Francisco Pons Pons	212'48
> Pablo Fernandez Joel	221'29
> Francisco Gonalons Pons.	215'68
> Antonio Pons Martí.	215'00
> Miguel Landino Flores.	215'00
> Benjamin Sintés Riudavets	214'00
> Francisco Pons Carreras	208'94
> Francisco Gonalons Carre-ras.	208'24
> Cristóbal Félix Mir	205'10

Francisco Leon Corranti . . .	205'00
Francisco Andren Orfila . . .	198'00
Juan Alemany Valent . . .	198'00
Francisco Carreras Socias . . .	191'80
Federico Hilario Torre-grosa . . .	288'26
Juan Seguí Carreras . . .	188'70
Juan Cursach Sintes . . .	186'22

Mahón 5 Febrero de 1908.—José María Mercadal.

CORREO DE HOY

Noticias directas de Lisboa

Cómo ocurrió el regicidio

Recibimos telegramas directos de Lisboa, enviados por los periodistas españoles que allí llevaron la misión de informarnos.

Estos despachos relatan los sucesos acaecidos en la siguiente forma:

La familia real desembarcó en la estación de Terreiro do Paso, donde aguardaban su llegada el Gobierno, muchos palatinos, el elemento diplomático y numeroso público.

El rey Don Carlos, la reina Amelia y el príncipe Don Luis Felipe, montaron en el primer coche de la comitiva.

El Infante Don Manuel ocupó el segundo carruaje.

Al pasar la carroza real frente al ministerio de Hacienda, un hombre armado con revólver, disparó dos tiros contra Don Carlos. Este, herido en la cabeza y en el cuello, intentó levantarse, llevó una mano a la frente y cayó desplomado hacia adelante.

Al mismo tiempo, otro sujeto, provisto de una carabina, disparó contra el príncipe Don Luis Felipe, el cual recibió dos proyectiles en la cabeza.

El caballero señor Figueira, que iba al servicio de la corte, mató de un tiro de revólver a este último asesino.

Prodújose entonces una confusión horrible.

Oyéronse tiros disparados por todas partes; el pánico fué indescriptible.

El infante Don Manuel recibió una herida en el brazo izquierdo.

La reina Amelia, puesta de pie en el coche, suplicaba sollozante misericordia.

Los carruajes partieron a galope hacia el Arsenal de Marina.

La multitud huía a la desbandada presa de un terror espantoso.

En el suelo quedaron durante algunos instantes tres cadáveres de otros tantos asesinos, los cuales no pudieron ser identificados en el momento, aunque sí más tarde.

Acudieron al Arsenal siete médicos, con objeto de asistir a las víctimas, pues el príncipe Luis Felipe daba señales de vida.

Sus cuidados, como se sabe, resultaron inútiles. Don Carlos y su hijo entraban poco después en la agonía.

La fisonomía del príncipe quedó muy desfigurada; la del Rey aparece inalterable.

Los oficiales del Arsenal cubrieron ambos cadáveres con banderas nacionales.

Por teléfono se comunicó el suceso al Palacio de Ajuda, é inmediatamente acudió al Arsenal la reina Pia.

Al ver ésta los cadáveres se desarrolló una escena conmovedora.

Poco después fueron llegando los ministros y palatinos que habían quedado en la estación, reflejándose en todos los semblantes la profunda impresión que el trágico acontecimiento les causara.

El ministro de la Guerra dispuso que las tropas formasen cordón alrededor del Arsenal.

A las siete de la tarde marchó la familia real a Palacio, siendo trasladados en automóviles los cadáveres de Don Carlos y Don Luis Felipe convenientemente escoltados.

Más detalles del regicidio

Cada despacho que llega dá nuevos é interesantes detalles del regicidio.

Don Carlos recibió la primera herida en el lado izquierdo; el asesino volvió á disparar, cayendo el monarca sobre el lado derecho.

Varios policías y gentes del pueblo echáronse sobre el criminal, derribándolo; pero el regicida, sin perder el arma, hizo desde el suelo un tercer disparo contra el coche regio.

Aprovechando la confusión producida por este hecho, adelantóse desde el ministerio de Instrucción pública un hombre alto, con bigote y barba negros, que ocultaba bajo la capa una tercerola.

Cuando se hallaba junto al carruaje de los reyes, se echó el arma á la cara y disparó al príncipe dos tiros.

Al intentar repetir la suerte, la policía desvió el cañón.

El asesino cayó muerto á sablazos que le dió en la cabeza un oficial de la escolta.

En un automóvil llegó á toda velocidad el infante Don Alfonso, esgrimiendo un revólver, y escoltó á los cadáveres hasta el Arsenal.

El rey Don Carlos murió instáneamente, el príncipe vivió cinco minutos.

En el momento de caer el rey don Carlos mortalmente herido, dijo: «¿Y la reina?»

Sábase que el autor de la muerte del Rey es un jóven *sporman*.

Don Carlos arrojó abundante sangre por la boca y las narices,

Los balazos le habían dado uno en la region infra-escapular y otro en la columna vertebral.

El príncipe Don Luis Felipe le entró una bala en la mejilla, saliéndole por la nuca. Otra le atravesó un pulmón.

En seguida que sonó el primer disparo, la reina Amelia y el príncipe Don Luis Felipe pusieron en pie en el carruaje, dando gritos de alarma.

La soberana portuguesa arrojó á la cara del asesino instintivamente y como defensa un ramo de flores con que había sido obsequiada á su llegada á Lisboa.

Los asesinos muertos

A uno de los asesinos lo sujetó un soldado mientras un teniente de la escolta le descargaba un tremendo sablazo en la cabeza.

El criminal se revolvió, disparando su arma y causando una herida al teniente en una pierna y otra al soldado en un costado.

Otro de los asesinos fué muerto.

Otro se suicidó; siendo estos los tres cadáveres que quedaron por algunos instantes en el suelo, y depositados en el vestíbulo de la Casa Consistorial, que está muy próxima al sitio del atentado.

Por la noche fueron transportados secretamente los tres cadáveres al depósito.

Por éste desfilaron muchos millares de personas para ver á los regicidas.

El Sr. Vega Armijo

El marqués de la Vega de Armijo, hablando de los sucesos de Portugal dijo: «—La tragedia de Lisboa me ha impresionado y la anatematizo, deseando que sean castigados los culpables.

Ignoro las consecuencias políticas que para Portugal tendrán esos asesinatos, creo pasajero el estado de excitación política allí existente. Supongo que los partidos monárquicos se agruparán ahora alrededor de la reina Amelia.»

El Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas, después de ejecutar el regicidio, declaró:

«—Separemos la política de los crímenes, éstos no pueden ser justificados por los yerros que haya podido provocar la dictadura portuguesa.»

El Sr. Dávila

El señor Dávila, que fué embajador en Lisboa, censura duramente los regicidios, que según él no pueden achacarse á los republicanos.

Cree los asesinatos consecuencia de un vasto complot anarquista; duda que pueda encarnar en Portugal la revolución, aunque los republicanos aprovecharán lo sucedido para tratar de implantar la República.

Combate la desenfrenada dictadura de Franco, y elogia la caballerosidad de Don Carlos y el gran amor que á España profesaba.

El Sr. Moret

El señor Moret hallase ausente de Madrid. No se sabe si conoce la tragedia desarrollada en Lisboa.

El Sr. Montero Ríos

El ex presidente del Consejo Sr. Montero Ríos se ha negado á hacer declaración alguna á propósito de los sucesos ocurridos en la capital lusitana.

SERVICIO TELEGRAFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

Un barco nuestro.—No hay intervención.

Barcelona 6, 4'35

DE PORTUGAL

Ha fondeado en el Rio Tajo el crucero de guerra español «Princesa de Asturias».

Niégame que se haya pensado en una intervención europea en Portugal, según han dicho algunos periódicos los cuales aseguraban que Inglaterra, Francia, Italia y España ejercerían una acción común.

Los respectivos Gobiernos de esas Naciones siguen atentamente el curso actual de la política portuguesa, pero sin que piensen mezclarse en ella mientras sean respetados los derechos de los súbditos extranjeros.

Dimisión del Ayuntamiento.—Mejoría.—Las próximas elecciones.

Barcelona 6, 4'50

Han dimitido sus cargos todos los concejales del Ayuntamiento de Lisboa. Dícese que no les serán admitidas las dimisiones.

El Príncipe Manuel, actual rey de Portugal, mejora rápidamente de las heridas que sufrió el día del atentado.

Insistese en que las elecciones que se verificarán dentro de pocas semanas en el vecino reino serán accidentadísimas.

Los republicanos han aumentado considerablemente sus filas y confían obtener una victoria muy superior á la que consiguieron cuando se formaron las Cortes últimas.

Rumores de crisis.—Dato presidente

Barcelona 6, 5'00.

Vuelve á hablarse con insistencia de una crisis total del Ministerio Maura, provocada por la resistencia con que ya comienza á tropezar el proyecto de Administración local.

Asegúrase que se formará un Ga-

binete presidido por el actual presidente del Congreso D. Eduardo Dato.

En el Senado

Barcelona 6, 5'15.

El señor Sardá habló ayer en la alta Cámara mostrándose contrario á la supresión del jurado, para determinados delitos, en la provincia de Barcelona.

En el Congreso.—La indemnización á los Conventos.

Barcelona 6, 5'25.

En el Congreso prosiguió ayer la discusión del proyecto de indemnización á los conventos.

Los señores Muret y Azcarate intervinieron en la discusión pronunciando notables discursos en contra de dicho proyecto.

Teatro Principal

AL RESPETABLE PUBLICO MAHONÉS

Cumpliendo lo prometido se pondrá por primera vez en escena, durante el presente mes, las dos óperas de gran espectáculo

LOHENGRIN

LA TOSCA

En recompensa á las demostraciones de simpatía que ha merecido la Empresa del público en general, y especialmente, de los señores abonados y de las Sociedades La Unión, Círculo Monárquico y Casino de Obreros de Unión Republicana, se ha procurado, haciendo grandísimos sacrificios, dar toda la lucidez posible á la representación de las mencionadas obras, pintando al efecto varias decoraciones y contratado el vestuario y atrezzo necesarios á la acreditada sastreía de los señores Piris Hermanos, de Valencia que es la que sirve al Teatro Real de Madrid y otros de gran nombradía.

Para el próximo viernes se prepara el estreno de

LOHENGRIN

y no cabe dudar, que el inteligente público menorquín, amante de lo bueno, acudirá gustoso á presenciar este acontecimiento teatral que ha de formar época en la historia lírica de Menorca.

Así, al menos, lo desea y espera

La Empresa.

DON JOSE M.ª MERCADAL PONS, Abogado, Alcalde-Presidente del Muy Iltre Ayuntamiento de esta ciudad:

Hago saber: Que el día ocho del corriente mes, á las doce se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria en las Casas Consistoriales para cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos que deben ser sorteados en el presente año para el reemplazo del Ejército, según dispone el artículo 54 de la ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 1.º Febrero de 1908.—José M.ª Mercadal.

Imprenta de Francisco Fábregues. Infanta 17.

# TUPINAMBA

TOSTADERO DE CAFE CON REAL PRIVILEGIO Y FABRICA DE CHOCOLATES

98 sucursales en España 98

Los Chocolates elaborados únicamente con cacao superior y azúcar cristalizado puro, al perfume de vainilla, canela ó sin, no entrando en la mezcla féculas ni otra sustancia alguna.

Tanto los cafés como chocolates pueden ser sometidos á un riguroso análisis en el que se verá su pureza.

La casa TUPINAMBA ha obtenido medalla de oro en las exposiciones internacionales de Higiene y Alimentación de Paris, Versalles, Lyon, Bruselas, y últimamente en la de Nápoles le ha sido adjudicado el Gran Premio, con insignias y medalla de oro que es la mas alta recompensa.

Sucursal en esta

Cooperativa de los señores Tuduri Hermanos

Proveedores de tropas--Plaza del Principe 14

Representante en Menorca: Jaime Barber Moll

## SOCIEDAD CIVIL ANÓNIMA Fin de Siglo-Alayor

Habiendo acordado la sociedad «Fin de Siglo» arrendar la casa números 4 y 5 de la Plaza de la Constitución de esta Villa, con los muebles en la misma existentes, por término de cinco años, en concurso público, se invita á los que deseen tomar parte en el mismo, á que presenten sus proposiciones al que suscribe, Presidente de dicha Sociedad, en pliegos cerrados que serán abiertos públicamente á las once de la mañana, 3 días después de haberse publicado ocho días en los periódicos de Mahon *El Bien Público* y *La Voz de Menorca*, conforme previene la condición undécima de las aprobadas por la mayoría de los socios en sesión del día 13 de Enero próximo pasado.

Serán admitidas proposiciones hasta las diez de la mañana del día anterior al señalado para la apertura de los pliegos, que se efectuará en el salon de la referida casa por la Junta permanente.

Las condiciones que han de regir en el arriendo son las siguientes:

1.ª Se arrienda el local y mobiliario de referencia propiedad de dicha Sociedad Anónima «Fin de Siglo» por el precio de dos mil pesetas, del que corresponde á saber: mil por el local edificio y las restantes mil pesetas por el mobiliario y demás efectos y enseres.

2.ª La duración del mencionado contrato de arriendo, se fija por el término de cinco años.

3.ª El pago del precio citado será satisfecho anualmente en cuatro plazos, por trimestres vencidos, á razon de 500 pesetas uno.

4.ª El impuesto creado sobre alquileres y demás que en adelante se creen, correrán á cargo del arrendatario.

5.ª Los que quieran tomar parte en el concurso, depositarán el diez por ciento del tipo de arriendo, y el adjudicatario, en garantía de dicho arriendo, constituirá fianza pignoraticia (metálico, valores, inmuebles) en cantidad de dos mil pesetas.

6.ª Este contrato de arrendamiento se

estipula bajo la precisa condicion que el arrendatario, ya lo sea á nombre propio ó en representacion de cualquiera entidad, no podrá establecer en la finca edificio, comercio, industria, ni tráfico de ninguna especie, ni menos habitacion particular, sinó que deberá establecer en ella un domicilio social:

7.ª Los accionistas de la sociedad «Fin de Siglo» poseedores de veinte ó más acciones, serán socios de honor, pero sin voz ni voto, de la sociedad que se funde y esté domiciliada en la casa de que se trata, y por lo tanto tendrán derecho, sin paga alguna, á frecuentar el expresado local y á las diversiones ú otros espectáculos que en el mismo tengan efecto.

8.ª Los muebles y demás enseres, á escepcion de la mesa de billar con sus accesorios, que forman parte de este contrato, serán debidamente inventariados y justipreciados, y se fijará tambien el demérito que hayan de sufrir en el transcurso de los cinco años. Terminado el arriendo volverán á justipreciarse y el arrendatario deberá pagar á la Sociedad «Fin de Siglo» la diferencia entre el demérito, previamente fijado, y el menor valor que resulte de este segundo justiprecio.

9.ª El uso de la finca y muebles en exceción deberá ser el adecuado, siendo obligacion del arrendatario blanquear, cuando ménos dos veces al año, las dependencias interiores del edificio.

10.ª La contribucion urbana, seguro de incendios, arreglo de puertas y ventanas, tejados y partes exteriores del local serán de cuenta del arrendador, á no ser que los desperfectos á dichas puertas y ventanas, lo fueren por culpa ó negligencia del arrendatario.

11.ª El anuncio de este contrato se hará público en los periódicos de Mahon «El Bien Público» y «La Voz de Menorca» por término de ocho días.

12.ª Quesentándose dos ó más arrendatarios, la Junta general tendrá facultad de elegir de ellos el que conceptúe más conveniente á los intereses sociales.

Alayor á 1.º de Febrero de 1908.

El Presidente,  
MIGUEL GINART.

## Aceites puros DE OLIVA REGAS PEDIDOS EN TODAS PARTES SON LOS MEJORES

La casa REGÁS ha puesto á la venta un rico aceite especialidad de la Casa.

Dicho aceite de cultivo propio y esmeradísima filtración se recomienda por sí solo y es vendido en los principales hoteles de España y Extranjero, sirviéndose tambien de él, las familias de exquisito paladar.

, a envasado en cántaros presentados de cuatro litros (un cuartan), vendiéndose al módico precio de 7 pesetas cántaro.

Pídase en los principales establecimientos y en casa de su representante.

José Riudavets, Plaza Cármén, 13.--Mahon

## VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios *Mantanzas* antes *Biniay Nou* y *Llumurit* antes *Estancia d'es Barranch*, de este término municipal.



## Orriols Optico

¿Queréis la conservación de la vista?

Pues antes de comprar anteojos consultad con dicho señor.

Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los señores

médicos oculistas.

PRECIOS ECONOMICOS

Buen Aire 5.—MAHON

## EL ESCUISITO Y AROMÁTICO

### Jarabe Espumoso de Café

MARCA TUPINAMBA

que se toma con agua carbónica (vulgarmente sifon), lo venden

Viada é Hijos de Bernardo Sintés

Prieto y Caulas, 50

## Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

**MEDIANA DE ARAGON**  
AGUAS Y SALES NATURALES

**PURGANTES DIURETICAS**  
DEPURATIVAS

VENTAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

DON JOSE M.ª MERCADAL PONS, Abogado, Alcalde-Presidente del muy Iltre. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que el día nueve de actual, segundo domingo del mes de Febrero y hora de las siete, se verificará en estas Casas Consistoriales, el sorteo general de los mozos comprendidos en el alistamiento definitivamente rectificado para el Reemplazo del Ejército en el corriente año. Dicho acto tendrá lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia con los requisitos y solemnidades dispuestas en el capítulo 7.º de la vigente Ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los interesados á quienes además se les entregará una papeleta de citación individual.— Mahón 3 Febrero de 1908.—José M.ª Mercadal.

## HABITACIONES

Amuebladas se alquilan calle del Comercio número 13.